4233000

Bogotá D.C.

Señor(a):

KRIBA
Dirección Electrónica: gerencia@kribaingenieros.com
BOGOTÁ, D.C. -

Asunto: APROBACIÓN DE PRODUCTOS RELACIONADOS CON LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. K 661 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2025.
Referenciado:

Respetado Ing. Vallejo,
En atención a la entrega de los documentos finales correspondientes al desarrollo del contrato de consultoría No. 4233000-1356-2024 cuyo objeto es "CONTRATAR EL ESTUDIO Y VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LA ESTRUCTURA Y ENVOLVENTE DE LA CUBIERTA DEL SUPER CADE AMÉRICAS, Y PRESENTACIÓN DE ALTERNATIVAS DE INTERVENCIÓN.", suscrito entre la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. y la empresa consultora KRIBA INGENIEROS LTDA., se procede a informar sobre la revisión y aprobación de los mismos en los siguientes términos:

En primera instancia, es importante indicar que la forma de pago establecida en el contrato es realizada contra productos entregados y recibidos a satisfacción, como se indica a continuación:

"17. ***VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO***

El contrato tiene un valor de ***CIENTO DIEZ MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS ($110.730.690) M/CTE IVA INCLUIDO.***

La Secretaría General realizará el pago en función de los productos entregados y recibidos a satisfacción por la supervisión del contrato de la siguiente manera:

· 10% contra el recibo del informe de visita técnica inicial y entrega del plan de trabajo.
· 80% contra la entrega y recibo a satisfacción de cada uno de los informes o productos independientes, así:

o Levantamiento arquitectónico y topográfico – 10%
o Informe de patología estructural existente y vulnerabilidad – 20%
o Diseño estructural – 20%

Cra 8 No. 10-65
Código Postal 111711
Tel: +57 (601) 381 3000
www.secretariageneral.gov.co
Info: Línea 195

o Diseño hidrosanitario – 20%
Presupuesto y programación de obra – 10%

Todos los informes deberán ser entregados en formato digital, con sus respectivos soportes, planos, memorias de cálculo y demás requeridos por parte del supervisor y/o apoyo a la supervisión.

10% contra la entrega del informe final ejecutivo del contrato, el cual incluye el resultado general de la consultoría, método constructivo, presupuesto, programación y demás información asociada."

Sobre el particular, el contratista a través de la comunicación CENV-K-AMB-014-2025 con radicado SIGA No. 1-2025-50598 del 18/12/2025 acompañada de correo electrónico del día 18 de diciembre de 2025 dirigido a la supervisión, en donde registra el link de la ubicación de los productos de subsanación de la entrega final1 de la documentación relacionada a continuación:

1. DISEÑO ESTRUCTURAL.
2. DISEÑO HIDROSANITARIO.
3. PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE OBRA.

Adicionalmente y según radicado SIGA No.1-2025-50605 radica: 1. FACTURA DEFINITIVA K-661.pdf;10. Rut Kriba Dic 2025.pdf;11. Rit Kriba Dic 2025.pdf;12. certificación Bancaria.pdf;13. Acta de inicio Contrato 1356-2024 (1) (1).pdf;14. Planilla Septiembre - Octubre.pdf;15. Planilla Octubre-Noviembre 2025.pdf;2. resolución de Facturacion.pdf;3. Cámara de Comercio.pdf;4. Certificado Pago Parafiscales RL.pdf;5. C.C. Representante Legal.pdf;6. Certificado Pago Parafiscales Contador.pdf;7. C.C. Contador.pdf;8.TP CONTADOR.pdf;9. Junta Central Contadores.pdf

Razón por la cual los productos se encuentran acorde con lo requerido por la entidad y lo establecido en el Anexo Técnico por lo cual se hace la aprobación de los entregables correspondientes al 50% del valor del contrato, entregados dentro del plazo de ejecución del contrato y subsanados a fecha 18 de diciembre de 2025, quedando pendiente un 10% restante contra la liquidación del contrato de consultoría.

Es importante mencionar que la entidad podrá requerir aclaraciones y/o ajustes a los entregables durante la etapa de liquidación y durante el proceso previo de estructuración y planeación del fututo proceso de selección para la contratación de la obra e interventoría, para la materialización de los diseños entregados de acuerdo con la disponibilidad presupuestal que se tenga y la intervención por fases de la estructura y envolvente de la cubierta del Super cade Américas, en caso tal de ser estimado de esta manera. Esto de acuerdo con el amparo de calidad del servicio que se encuentra vigente, registrada en la póliza de cumplimiento estatal No. 18-44-101103202 de Seguros del estado, es decir, hasta el 11 de marzo del 2026.

Cra 8 No. 10-65
Código Postal 111711
Tel: +57 (601) 381 3000
www.secretariageneral.gov.co
Info: Línea 195

Atentamente,

MAURO PALTA CERON
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Proyectó: SERGIO ESTEBAN SOLOZARNO GUTIERREZ
Revisó: MAURO PALTA CERON
Aprobó: MAURO PALTA CERON

Cra 8 No. 10-65
Código Postal 111711
Tel: +57 (601) 381 3000
www.secretariageneral.gov.co
Info: Línea 195